



NARCISO PERALES Y HERRERO

“EL SINDICATO VERTICAL QUE PROPUGNARA JOSÉ ANTONIO ESTÁ COMPLETAMENTE INÉDITO”

JOSÉ LUIS MUNIAÍN *et alii*

A Narciso Perales, la idea de hablar sobre Sindicalismo no le hizo demasiada gracia, al principio. Hubo que forcejear con él porque su experiencia en el campo del trabajo es grande y, por consiguiente, su opinión era digna de tener en cuenta. Sus respuestas van envueltas en un tono de voz un tanto autoritario y casi nos atreveríamos a afirmar que cuanto manifiesta está dicho en forma casi dogmática. Hombre vinculado a la Falange desde su nacimiento —fue co-fundador con José Antonio— sabe de los avatares políticos tanto como puedan saber hombres inmersos de lleno en la vida política actual. Por eso hemos querido que sus primeras opiniones fueran sobre la participación de los Principios del Movimiento en el Sindicalismo español y los cauces de participación de gentes de diversas ideologías en él.

—*Don Narciso. Si los principios del sindicalismo español están inspirados en el Movimiento y aun así admite otros cauces y otras ideologías, ¿hasta qué punto no deja de ser esto una contradicción?*

—Eso de “gentes de diversas ideologías” no me parece que sea nada en la práctica, aquí y ahora. Una ideología política, o es una aspiración más o menos concreta respecto a la organización política y social, o no es más que un sueño, que en nuestro país, donde están prohibidas las asociaciones políticas, sería un delito o un sueño solitario y, por supuesto, intrascendente.

Ahora bien, si ustedes parten del reconocimiento de las ideologías, cuyo caso creyó vislumbrar un cierto personaje, las cosas varían. Pero entonces partimos de una base falsa.

—*Aclárenos un poco este punto, por favor.*

—En principio, un sindicato obrero reivindicativo puede reunir personas de diferentes ideologías, agrupadas por una causa común: la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores. Si es único el sindicato, deberá ser absolutamente neutro. Si, además es libre, es seguro que podrá alcanzar su finalidad con tal de que cuente con su arma más importante que es, sin duda, la huelga. Este no es el caso de los sindicatos oficiales.

Como todo el mundo, hemos venido distinguiendo dos tipos de sindicatos entre los conocidos: los reivindicativos y los revolucionarios. Éstos pretenden, además de la defensa de los intereses de los trabajadores, cada día y en el sistema socioeconómico vigente, el cambio radical del sistema en un sentido previamente

determinado. Está claro que, en estos sindicatos sería una contradicción la agrupación de personas de diferentes ideologías. Pero tampoco es éste el caso de los sindicatos oficiales.

—Pero, entonces, ¿cómo clasificaría usted los sindicatos oficiales?

—Son de difícil clasificación. Yo diría que son una subclase de los sindicatos reivindicativos, con poder limitado de antemano. Su máxima utilidad serían los convenios colectivos, pero en su negociación cuando no hay acuerdo —y es fácil que no lo haya, en cuanto la otra parte no lo quiera— el papel de la negociación termina y las aspiraciones de los trabajadores se disipan y se convierten en inalcanzables. ¿No bastaría recordar el convenio colectivo de la Banca privada?

Aquí tenemos un caso muy claro, aunque gracias al cuarto poder —así creo que llaman a la Prensa— es mal conocido. Según parece, los bancarios se hubieran contentado con el 24 % de subida. Los banqueros ofrecieron un 10 %. Naturalmente, no hubo acuerdo. Hay que recordar que se trata de empresas muy rentables, en muchas de las cuales, según las juntas generales que publican los periódicos cada año, se obtienen los mayores beneficios de su historia. Tampoco habría que incidir el alza de salarios en los precios. El resultado ya se vio. El laudo acordó conceder a los empleados poco más de lo ofrecido por los patronos: un 11 % con escasas añadiduras (un año y no dos, etc.). Pero el 11 % es el 1,26 % sobre el alza del coste de la vida, según la evaluación oficial. Ahora bien, como el coste de la vida no aumenta por años, sino por meses, por no decir por días no tardará mucho tiempo —probablemente ya ocurrió— para que el alza real de salarios sea anulada. A partir de ese momento, lo que cabe esperar es un descenso de los salarios reales hasta el nuevo convenio. ¿Qué pudo hacer el sindicato oficial después del laudo, sino callar? Y, ¿qué pasó con los empleados “rebeldes”?

Se ha dicho que los sindicatos reivindicativos, cuando son eficaces, son piezas del sistema capitalista porque al atenuar las injusticias del sistema lo hacen más soportable. Un ejemplo serían los sindicatos norteamericanos y también, pese a su alianza con las fuerzas políticas “democráticas”, los sindicatos de la Europa Occidental.

—Haría falta, entonces, un contrapeso...

—Efectivamente. El contrapeso serían los grupos o partidos políticos en los que cabría luchar por cambiar el sistema. ¿Pero son de verdad un contrapeso? Los ejemplos citados no prueban que lo sean. Entonces, ¿no sería más hábil que los defensores del capitalismo —como pretenden ciertos astutos progresistas— dieran o procuraran dar a los sindicatos oficiales más resorte para que se prestigiaran y fuesen cuerpos vivos del sistema? Ya sé; ya sé, que el español es muy radical y, por tanto, no me extraña que a nuestros capitalistas no les convenza el procedimiento. Ellos quieren la defensa del capitalismo y el incremento de sus ganancias, sin renunciar, por defender a aquél a renunciar a éstas. No es cosa de lamentarlo. Ellos están advertidos, ¿no dice la sabiduría popular que la avaricia rompe el saco?

—¿Qué papel juega el Sindicato Vertical en el sistema económico capitalista?

—Si se refieren al sindicato vertical que propugnara José Antonio, les diré que está completamente inédito. El sindicato vertical era otra cosa distinta a todas las conocidas en España. Se trataba de coordinar las empresas desde aquellas que obtienen o importan las materias primas, hasta las que venden los productos finales en el mercado interior y el exterior. Era una forma de organización de la economía que permite una planificación eficaz, muy diferente de la importada de Francia con sus planes de desarrollo, cuyo verdadero valor ya conocemos. El señor Martín Sanz sabe mucho de esto de los planes de desarrollo.

En otro aspecto, para José Antonio, el sindicato era el instrumento mediante el cual, la plusvalía del trabajo humano, que en el capitalismo perciben los organizadores del trabajo y los financieros, y en el comunismo el Estado, la recibieran los propios trabajadores. Aunque hablo de memoria, creo que éstas eran sus palabras literales. Y, ahora, díganme: ¿han conocido ustedes estos sindicatos?

—¿Hasta qué punto han quedado plasmadas en la nueva Ley Sindical las coordinadas joseantonianas sobre un sindicalismo que responda a la realidad del momento?

—Lo que ustedes llaman coordinadas de José Antonio, nada tiene que ver con la Ley Sindical. También tienen ustedes que respetar la memoria de José Antonio, harto vilipendiada ya, al menos en mi presencia.

—Usted ha dicho más arriba que, en un Sindicato reivindicativo, la huelga es el arma más importante con que cuenta el trabajador. Esto está claro mientras subsista el sistema socioeconómico capitalista de empresas. ¿Cuál es su juicio valorativo?

—Ni más ni menos que el que ya he apuntado. Mientras no se organicen las empresas comunitarias, la huelga en los países capitalistas y comunistas (no olvidemos que en los países del Este y en China las huelgas están prohibidas), la huelga es el supremo argumento de los trabajadores para su defensa.

—*En los últimos años, el neocapitalismo ideó un sindicalismo de participación con el que se pensaba destruir las contradicciones clasistas del capitalismo. La experiencia ha demostrado la inviabilidad del sistema que propugnaban. ¿Quiere esto decir que estas dos etapas están ya superadas y que se va a una nueva fórmula de post-capitalismo; es decir, capital y trabajo unidos?*

—Ya había oído hablar del sindicalismo de participación. Un truco basado en la candidez; pero no sé qué es eso de la fórmula post-capitalista de capital y trabajo unidos. El capital no es más que un instrumento del trabajo y mientras no tenga su sitio, que es ése, no habrá paz social.

—*Vamos a centrarnos en la nueva Ley Sindical. ¿Cual ha sido su trascendencia?*

—No sé.

—*Bien. ¿Puede analizar, brevemente, la realidad sindical actual española de cara a la década de los setenta y con miras a este ansia apresurada hacia una integración a Europa?*

—No soy capaz de adivinar el porvenir. Soy médico, no pitonisa. Conozco eso que llama “ansia apresurada de integración en Europa” y los menguados resultados conseguidos hasta ahora con la Europa de los diez. Tuve oportunidad de leer un buen trabajo del señor Díaz Llanos sobre el acuerdo “preferencial”, en vigor hasta hoy. Yo creo que la Europa de los banqueros no está interesada en la integración de España. ¿Por qué habría de estarlo? Tienen lo que quieren a cambio de casi nada. No se trata de ideas políticas. Los banqueros no tienen ideas de éstas; tienen intereses. Ni mucho menos se trata de proteger y ayudar al pueblo español. No es el corazón, sino la computadora la que guía sus actos.

—*¿Qué riesgos corre el capitalismo en el encuadre sindical europeo?*

—Los sindicatos, en los países de la Europa Occidental no son peligrosos para el “status” socio-económico capitalista. Recuerden en Francia “el mayo revolucionario”. Los banqueros europeos lo saben. Parten de su experiencia. Así, los políticos a su servicio pueden alegar para excluir a España que no es posible la integración de un país autoritario (sin sindicatos libres, ni partidos políticos) en una comunidad democrática. Lo que no hay que esperar es que digan que España no les interesa en términos económicos. Esto no es para decirlo en público. La España de los banqueros siente, en cambio, el ansia apresurada de integración, pero, mientras sea posible, sin prescindir del autoritarismo. Temen los cambios después de las “vacas gordas”. Es decir, también parten de su experiencia. ¿Qué va a ocurrir después? No hace falta ser un adivinador para predecir que podrán los más fuertes, que no son los de aquí, sino los de allí. Al final, los de aquí de adaptarán. Ya les decía que no soy pitonisa.

—*Pero, entonces, ¿no cree usted interesante para España su integración al Mercado Común?*

—No se trata de creer si es interesante o no. De esto habría mucho que hablar; se trata de saber si es posible o no, en buenas condiciones. Yo no creo que sea posible en buenas condiciones. Me temo que tarde y más bien mal, tendremos otro tratado preferencial —que ya sabemos lo que es— extendido a las diez naciones. Arduas negociaciones precederán al tratado y, al final, estaremos en peor situación que ahora, aunque quizás la Prensa —el cuarto poder— pondrá de relieve la habilidad, la paciencia y el éxito de los negociadores.

—*Volviendo ahora al país, de puertas adentro, y al tema que nos ocupa, ¿es usted partidario de introducir reformas en la nueva Ley Sindical?*

—Si en mi mano estuviera, la derogaría.

—*¿Cuál es su visión de los sindicatos, entonces?*

—En un régimen capitalista o socialista, es decir, mientras haya asalariados y patronos (sean éstos personalidades individuales, sociedades anónimas o limitadas, o esa gran sociedad anónima que es el Estado), los sindicatos deben ser los tradicionales a que nos hemos referido, dirigidos especialmente a la defensa de los intereses de los trabajadores en pugna con los intereses del patrono. Cuando las empresas sean de los trabajadores, esos sindicatos ya no tendrían sentido y deberían transformarse en organismos representativos de las empresas comunitarias, agrupadas por ramas de producción, dirigidos a organizar la economía de común acuerdo entre ellos con el arbitraje y control del Estado popular. Claro es que no todas las empresas podrían organizarse así. La industria básica, la Banca, los transportes, las comunicaciones y las grandes empresas de obras públicas, deben

ser nacionalizadas constituyéndose en empresas mixtas, en la propiedad y en la gestión, del Estado y los trabajadores y en éstas, el sindicato tradicional tendría su papel; mientras que, en las pequeñas empresas familiares o cuasi-familiares, el contrato de trabajo debería ser sustituido por el contrato de sociedad.

—Y, ¿en el campo de la agricultura?

—Ya trató esto José Antonio con gran extensión al hablar del asentamiento revolucionario de los campesinos en las tierras cultivables. Los grandes cultivos de secano, deben ser de propiedad sindical; los pastos y los bosques, comunales; los pequeños cultivos de regadío, de propiedad familiar. En todas estas empresas tendría un papel el sindicato; en las primeras, la propiedad y la gestión; en las demás, la orientación técnica, la financiación y la cooperación.

—Entonces, ¿qué quedaría de la propiedad privada?

—El concepto romano de la propiedad toca a su fin. Ya lo decía también José Antonio. La propiedad privada debe quedar limitada a los bienes de uso y consumo, a los instrumentos individuales de trabajo y a los frutos del trabajo personal, que en su caso podrían ser prestados, voluntariamente, al Estado. El resto de los bienes debe ser de propiedad individual, a través de las nuevas fórmulas arbitradas. El Estado no debe poseer, en exclusiva, más que los servicios de la Administración y ninguna persona debe poseer la propiedad privada, los bienes de producción colectivos, clave de la explotación del hombre.

—Pero, ¿no es esto una utopía?

—Les recuerdo que muchas realidades conocidas fueron antes utopías en la opinión de todos.

A lo largo de la charla con Narciso Perales, nos vamos dando cuenta de que es un hombre de ideas fijas y firmes convicciones. Una de ellas es su visible anticomunismo. Se refleja a través de la conversación que esta idea le obsesiona. Su opinión queda resumida así:

—Si el capitalismo, con libertad económica y libertad política —que ya saben todos los que significa—, es el mal y la opresión (más aún con libertad económica y sin libertad política), el comunismo es la completa alienación del hombre. El hombre social ha desaparecido para convertirse en instrumento consciente o inconsciente del partido —de la oligarquía suprema—. El Estado, como había previsto Engels, se ha convertido en un verdadero capitalista colectivo que explota a los trabajadores que, desde luego, siguen siendo asalariados. Como decía Collinet en la terminología hegeliana, la sustancia ha devorado a la conciencia produciéndose, no el fin de la historia del hombre —seamos optimistas—, sino una interrupción en su historia en la que el hombre es absorbido por los monstruos que ha creado. La dialéctica que habría de dar lugar a un proceso continuo se ha trocado en reacción feroz, mientras los intentos de mejorar se declaran herejía y se les llama revisionismo. Ya sé que ha habido un progreso; los cinco millones y medio de “kulaks” deportados al extremo Norte de Rusia, según dijo Molotov en el VII Congreso Panruso de los soviets, donde perecieron en gran parte de hambre y de frío, tienen ahora menos sucesores. Es seguro que los dedicados a trabajos forzados que, según testimonios, como los de Ciliga, Kravchenko y otros, eran de nueve a doce millones antes de la guerra, llegando al final de ella, de acuerdo con Collinet, a más de veinte millones, son ahora muchos menos. Cifras como aquellas citadas por Kruschev, de las víctimas de Stalin, no se dan. Ha habido un cierto progreso en el dominio de los hombres. Y, en muchos casos, el dispositivo de enfermedad mental sustituye al tiro en la nuca [2]. También ha progresado en esto el capitalismo que, por medio de lo que alguien llamó “las autoridades invisibles” —el cine, la radio, la televisión, la prensa, etc. — y, en otro plano, el poliempleo o el trabajo a destajo y las compras a plazos, también enajenan al hombre en un verdadero totalitarismo, más sutil, pero no menos efectivo que el soviético. Pero la alternativa no es buena. “Tostadme del otro lado, que ya estoy tostado de éste”, decía San Lorenzo en la Parrilla.

—Entonces, indíquenos cuál sería el punto medio, cómo podría transformarse la sociedad según usted la ve...

—No lo sé. Pero sé que será. Mi fe es infatigable. Sé también que toda alianza es mala —y la guerra en dos frentes, también mala—. Fidel Castro no era comunista cuando obtuvo la victoria; ahora, sin duda, lo es. Los falangistas que figuraron o figuran actualmente, no eran capitalistas mientras fueron falangistas; ahora, no cabe duda que lo son. En las alianzas políticas, los mejores son eliminados o autoeliminados por su propia fidelidad:

desaparecen siempre. Los otros son absorbidos y utilizados por los poderosos, por los que tienen la fuerza, el dinero o las dos cosas.

—Pero, ¿y la Falange? ¿No podrá hacer nada en el futuro?

—La Falange desapareció hace ya muchos años. Fue primero mezclada —integrada, se dijo—, luego fue depurada y, finalmente, disuelta, tan ladinamente que no sé cuándo ocurrió; y todavía, alguna vez, se ven camisas azules en actos oficiales, se siguen usando los símbolos y, en actos populares, se canta el “Cara al sol”, no por supuesto en la radio y la televisión, que ya no es necesario. Pero ya no significan lo mismo para el pueblo español. Son símbolos de otra cosa. Tres años de lucha y elaboración de una doctrina, y más de treinta y cinco de confusión, es demasiado. Ya habló Velarde, hace años de una nueva fundación, pero por ahora tampoco es esto posible legalmente. José Antonio nos enseñó: “No se trata de hacer lo que hicieron los grandes antiguos, sino de adivinar lo que harían en nuestras circunstancias”.

Y termina la entrevista, esperanzadamente, el señor Perales:

—Los sindicatos persistirán en una u otra forma mientras sea necesario el trabajo, hasta el fin de la humanidad. Y es la propia lógica sindical, lejos de toda teoría, la que les conducirá, antes o después —que todo puede retrasarse por la fuerza— a la transformación social; es decir, a un mundo de verdad mejor.

[Entrevista publicada en el libro de José Luis Muniaín, Alberto Otaño y Maribel Troncoso, *Los sindicalistas*, Gráficas Ellacuría, Bilbao, 1973, págs. 187-197]

